



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 761/2023

Fecha Resolución: 21/09/2023

Doña María Aranzazu Pérez Perales, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Pruna, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE DOS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Vista la oferta de empleo público extraordinaria para el año 2022 para la estabilización de empleo temporal, cumpliendo las previsiones del artículo 2 y disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, publicada en BOP Sevilla número 120 de 27 de Mayo de 2022.

Vistas las bases que han de regir la convocatoria y el proceso de estabilización de dos plazas vacantes de funcionario de administrativo/a, mediante sistema de concurso-oposición, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía número 967/2022 de 16 de diciembre de 2022 y publicadas en el BOP Sevilla nº 292 de fecha 20 diciembre de 2022 y BOE núm. 312, de 29 de diciembre de 2022.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 295/2023 de 23 de marzo de 2023 por la que se aprueba la lista provisional de admitidos, y excluidos, publicada en BOP Sevilla nº 71 de 28 de marzo de 2023.

Una vez finalizado el plazo de diez días para la presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de conformidad con la base cuarta que rige la convocatoria, tengo a bien dictar la siguiente

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos:

ADMITIDOS:

- Castillero Vera María del Carmen **8591***
- Escot Rodríguez Silvia **5985***
- Fernández García Francisco Javier **1256***
- Gamero García Alfonso Manuel **9878***
- Jiménez Delgado Rosario Esmeralda **5318***

EXCLUIDOS:

-

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

Código Seguro De Verificación:	q7IB5yyLmHTeKFtg+J+O5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aranzazu Pérez Perales	Firmado	21/09/2023 11:43:49	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/q7IB5yyLmHTeKFtg+J+O5g==			



1.- No aportación de DNI.

2.-No Aportación del Anexo I.

3.- No aportación del resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 30,00 €,

4.- No aportación del título correspondiente exigido según las bases.

5.- No aportación del Anexo II

6.- No aportación de los méritos exigidos en la convocatoria

SEGUNDO.-Designar la composición del Tribunal calificador que estará formado por los siguientes miembros:

Presidenta: D^a Josefa Sánchez Holgado

Presidente suplente: D. Antonio José Fernández Bárbara

Vocal titular: D. Domingo José Martínez López

Vocal suplente: D^a Natalia Lara Torres

Vocal titular: D. Sergio Linero Lovillo

Vocal suplente: D^a Laura Marcela Gutiérrez Trujillo

Vocal titular: D^a Carmen Vargas Machuca Sales

Vocal suplente: D. José Luis Perea Medina

Secretaria: D^a Rocío Godoy Jurado


Secretaria suplente: D^a Pilar Hernández Núñez de Prado

TERCERO.- Convocar a las personas aspirantes para la realización del primer y único ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el día **18 de octubre de 2023, a las 12:00 horas**, en el Salón de Plenos del Excmo Ayuntamiento de Pruna (Sevilla).

CUARTO.-Publicar la presente Resolución en Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios y en la página Web del Ayuntamiento.

QUINTO.-Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre.

Código Seguro De Verificación:	q7IB5yyLmHTeKftg+J+O5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aránzazu Pérez Perales	Firmado	21/09/2023 11:43:49
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/q7IB5yyLmHTeKftg+J+O5g==		





La Alcaldesa

AYUNTAMIENTO DE PRUNA
REGISTRO
SERVICIOS GENERALES

Fdo. María Aranzazu Pérez Perales

Código Seguro De Verificación:	q7IB5yyLmHTeKFtg+J+O5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aránzazu Pérez Perales	Firmado	21/09/2023 11:43:49
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/q7IB5yyLmHTeKFtg+J+O5g==		

